

Memorándum
SEDH-DECI-2021

DE: Karla Aguilar 
Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen

PARA: Unidad de Transparencia

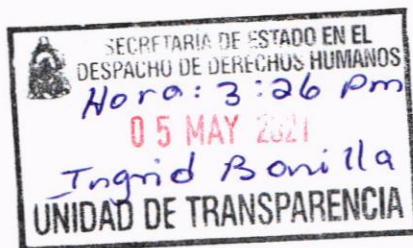
ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 04 de mayo de 2021



Reciba de mi parte un cordial saludo, por este medio remito el informe con las notas del mes de febrero de 2021 de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen en versión digital al correo ingrid.bonilla@sedh.gob.hn ; transparencia.sdh.hn@gmail.com, en respuesta al MEMORANDUM SEDH-UTAIP-037-2021.

Atentamente,





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN

INFORME MES DE ABRIL DE 2021

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. La SEDH capacita a Funcionarios Públicos sobre la Doctrina de Control de Convencionalidad, su relación con los Sistemas Internacionales de Protección de DDHH en el marco de la Covid-19 y Desastres Naturales en el País.	5
2. Comunidades de Río Blanco Intibucá, aprueban en Cabildo Municipal "Plan de Prevención con Enfoque de Derechos Humanos"	8
3. PRODERECHOS desarrolla II Sesión Ordinaria del Comité Directivo.	12
4. Mesa de Derechos humanos también forma parte del trabajo bilateral entre Honduras y Estados Unidos.	15
5. SEDH y la REDMIAH realizan Taller de Formación en Derechos Humanos de la Mujer Indígena y Afrohondureña.	18
6. Comunicado en relación a los actos de agresión por parte de miembros de la Policía Nacional al equipo de prensa de HCH.	21
7. SEDH y Médicos del Mundo unen esfuerzos desde la visión del Derecho a la Salud.	22
8. Buenos resultados proyecta Mesa de Trabajo de Derechos Humanos en el marco del diálogo bilateral Honduras – EE. UU.	25
9. Funcionarios del gobierno y CICR reafirman lazos de cooperación para continuar trabajando de manera conjunta.	28
10. SEDH instala Mesa Poblacional SIMOREH para la presentación del informe CED.	32
11. Funcionarios de la SEDH son capacitados en derechos humanos y prevención de la discriminación, con énfasis en violencia de género (acoso sexual y acoso laboral).	35
12. La Viceministra de Protección de la SEDH, Rosa Seaman reconoce la importancia del derecho a la libertad de expresión en tiempos de crisis.	38
13. SEDH recibe Plan de Prevención con Enfoque de Derechos Humanos sobre la situación de las comunidades de Río Blanco, Intibucá, Intibucá.	40
14. Secretaria de Estado por Ley de la SEDH Jackeline Anchecta, participó en el Seminario Internacional del GARA.	45
15. SEDH y Asociación Colectivo Violeta renuevan convenio de cooperación.	49
16. La SEDH Capacita en DD.HH. y en Prevención de la Discriminación a miembros de la Fuerza Naval de Honduras.	53
17. Presidente de la República, recibe el Plan de prevención con enfoque de derechos humanos sobre la situación de las comunidades del sector Río Blanco.	56
18. Comunicado en relación a los actos de agresión contra el periodista y corresponsal de HISPANTV Marvin Dassaev Aguilar.	58

19. Funcionarios de la SEDH finalizan curso de Prevención de la Discriminación, con énfasis en Violencia de género (Acoso Sexual y Acoso Laboral).	59
20. Viceministra de Protección de la SEDH Rosa Seaman, participó en la Conferencia Global 2021 "Transformar la gobernanza para un futuro más pacífico, justo e inclusivo".	65
21. Docentes de la Escuela Gubernamental Dolores Bustillo de Comayagüela, conocen sobre Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación.	69
22. SEDH, SESAL, UNAH, AECID y Médicos del Mundo trabajan en conjunto para mejorar el Sistema de Salud Pública ante el covid-19 en Francisco Morazán y Cortés.	71
23. SEDH y Marina Mercante instalan Mesa Técnica para la Prevención de Conflictos Sociales.	76
24. Autoridades de la SEDH participan en la Primera sesión del Grupo de trabajo MIRPS sobre Desplazamiento Interno.	79
25. Servidores públicos de la SEDH trabajan en conjunto con la PGR para la implementación de las sentencias del caso Blanca Jannette Kawas Fernández.	82
26. En el marco del mes de la Herencia Africana, SEDH realizó la Conferencia "Contexto histórico y de riesgo de las comunidades y defensores de derechos humanos garífunas".	86

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer la participación de la Secretaria por medio de notas de prensa elaboradas por esta dirección con fotografías y el respectivo sitio web de su publicación en el mes de ABRIL de 2021, con resultados significativos dando a conocer una parte de la labor emprendida de cada una de las autoridades y las direcciones durante este mes de marzo.

1. La SEDH capacita a Funcionarios Públicos sobre la Doctrina de Control de Convencionalidad, su relación con los Sistemas Internacionales de Protección de DDHH en el marco de la Covid-19 y Desastres Naturales en el País.

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH) a través de la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica dio inicio hoy al seminario virtual “La Doctrina de Control de Convencionalidad, su relación con los Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos y la emergencia nacional ocasionada por la Pandemia COVID-19 y los Desastres Naturales causados por los Huracanes ETA e IOTA”.

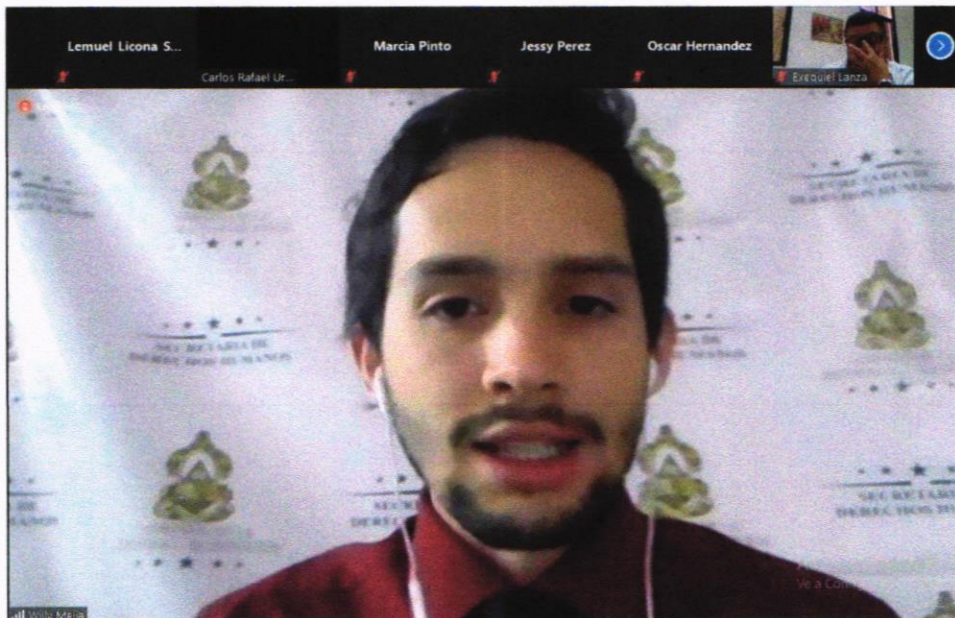
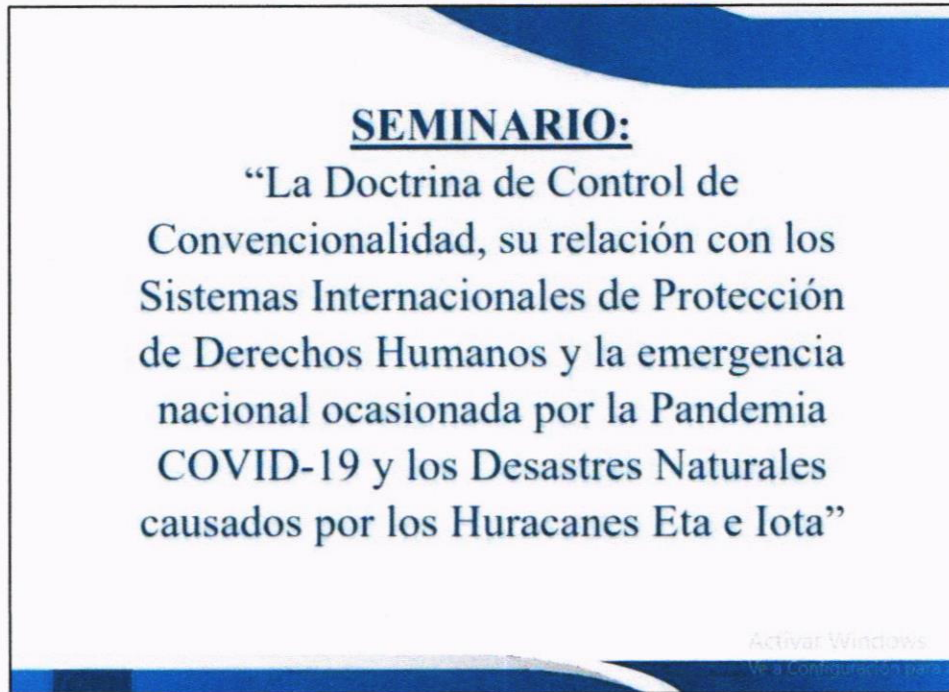
Dicha capacitación es impartida por expertos internacionales con un amplio recorrido en esta temática, además está dirigida a servidores públicos de la Secretaría de Salud (SESAL), Secretaría de Educación (SEDUC), Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS).

El propósito es generar en los participantes capacidades para el cumplimiento de las obligaciones estatales en materia de derechos económicos, sociales y culturales, a través del fortalecimiento institucional mediante la promoción y conocimiento sobre el concepto y aplicación de la Doctrina de Control de Convencionalidad, su relación con los Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos en el marco de la emergencia nacional ocasionada por la Pandemia COVID-19 y los Desastres Naturales causados en el último trimestre del 2020.

En este sentido cabe destacar que la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica adscrita a la Subsecretaría de Promoción en el Despacho de Derechos Humanos, tiene como finalidad incidir estratégicamente en el desarrollo de un marco normativo garante de los derechos humanos, armonizado con los estándares internacionales, para contribuir al goce efectivo de los derechos humanos en Honduras.

LINK:

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/942-la-sedh-capacita-a-funcionarios-publicos-sobre-la-doctrina-de-control-de-convencionalidad-su-relacion-con-los-sistemas-internacionales-de-proteccion-de-ddhh-en-el-marco-de-la-covid-19-y-desastres-naturales-en-el-pais>



AD From Anny Donaire-ULMI to Everyone
lo siento lastimosamente no tengo acceso a cámara

2. Comunidades de Río Blanco Intibucá, aprueban en Cabildo Municipal “Plan de Prevención con Enfoque de Derechos Humanos”

Con el objetivo de contar con una herramienta de gestión y la oportunidad que contribuirá al abordaje integral de los escenarios del contexto territorial, identificados a partir del diagnóstico del conflicto social ambiental prevalente hace una década por la concesión del Río Gualcarque, para la ejecución del Proyecto hidroeléctrico “Agua Zarca” de la empresa Desarrolladores Energéticos S.A. de C.V. (DESA), fue aprobado el Plan de Prevención con Enfoque de Derechos Humanos, en Cabildo Abierto Municipal, con la Corporación Municipal en pleno de la Alcaldía de Intibucá, las comunidades de La Tejera, El Barreal, Valle de Ángeles, La Unión, El Consejo Indígena Lenca adscrito al COPINH, El Consejo de Ancianos y Ancianas, y 250 líderes y lideresas representantes comunitarios, y con la presencia de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) delegación Intibucá.

Tras varios meses de trabajo de campo, a través de ejercicios ampliamente participativos con cada una de las comunidades y grupos en referencia, equipos técnicos de la SEDH, a través de la Dirección General del Sistema de Protección: de la Unidad de Prevención y Análisis de Contexto (UPAC) y la Unidad de Análisis de Riesgo (UAR), en conjunto y de manera coordinada con la Alcaldía Municipal de Intibucá y la Mancomunidad de Municipios Lenca Eramaní, y con conocimiento y aprobación de la Coordinadora General del COPINH, se construyó y validó la Propuesta Preventiva.

Dicha propuesta es reconocida por las comunidades como el camino para la unidad, la convivencia, la paz; la identidad cultural y territorial municipal; el bienestar, el desarrollo y la justicia social de las comunidades del Sector de Río Blanco del municipio de Intibucá, mismo que fue entregado al alcalde municipal Norman Sánchez, por parte de la Dirección General del Sistema de Protección, quien lo sometió al Cabildo y fue aprobado por unanimidad.

Cabe destacar, que el proceso de prevención desarrollado desde la SEDH y la DGSP, responde a la obligatoriedad de los compromisos internacionales del Estado de Honduras en materia de Derechos Humanos y la Medida Cautelar resuelta por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH-MC-112-2016, bajo la responsabilidad del Mecanismo de Protección. Asimismo, el marco del Convenio 169 de la OIT, la Política Pública de Derechos Humanos y de la Planificación del Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial del Municipio de Intibucá.

En el marco del Cabildo Abierto Municipal, el Consejo Sectorial para el Desarrollo de Río Blanco, fue juramentado también como la instancia gestora de las comunidades relacionadas, incluyendo el Consejo Indígena Lenca organizado en el COPINH, El Consejo de Ancianos y Ancianas, que junto a la Alcaldía Municipal de Intibucá, acordaron dar el seguimiento respectivo para la implementación del Plan Preventivo.

Dato:

Entre las Medidas y Acciones Preventivas y de garantía de no Repetición destacan; la construcción de Consensos y Acuerdos para la gestión del desarrollo comunitario, sobre la base de las prioridades identificadas en la planificación de las comunidades de Río Blanco y de la Alcaldía Municipal de Intibucá. Las construcción de Protocolos desde la visión comunitaria para la gobernanza, tenencia, derecho a la propiedad y la seguridad alimentaria en el terreno municipal de Río Blanco.

Un Protocolo Comunitario para la Consulta Libre Previa e Informada, para la administración y gestión de los bienes comunes y el fortalecimiento de la cohesión social comunitaria, liderazgos locales e instancias como el Consejo de Ancianos y Ancianas; la identidad territorial municipal y cultural, valores y tradiciones del pueblo lenca, generando convivencia ,la paz y el interrelacionamiento de las comunidades.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/943-comunidades-de-rio-blanco-intibuca-aprueban-en-cabildo-municipal-plan-de-prevencion-con-enfoque-de-derechos-humanos>





3. PRODERECHOS desarrolla II Sesión Ordinaria del Comité Directivo.

Con el objetivo de rendir informe de los avances y desafíos del Programa de Apoyo a los Derechos Humanos y la Democracia en Honduras (PRODERECHOS) de cara al 2021, se llevó a cabo la II Sesión Ordinaria del Comité Directivo, con la participación de los representantes de las instituciones y/o entidades partes del mismo.

La Subsecretaria de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Rosa Seaman, expresó que, "Pese a las adversidades por las cuales ha pasado el país, se ha logrado con el fuerza de todos y todas implementar el Programa PRODERECHOS para lograr los objetivos planteados".

A la vez, dijo que esta sesión permitirá determinar los pasos a seguir para garantizar el adecuado funcionamiento del programa, con la participación activa de todos los miembros y llegar a acuerdos importantes para el mismo.

Asimismo, agradeció el compromiso y la participación del Jefe de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea (UE) en Honduras, Paolo Curradi y de los miembros del Comité Directivo de PRODERECHOS, ya que sin su compromiso de comparecer a estas sesiones no se podría avanzar para cumplir los objetivos.

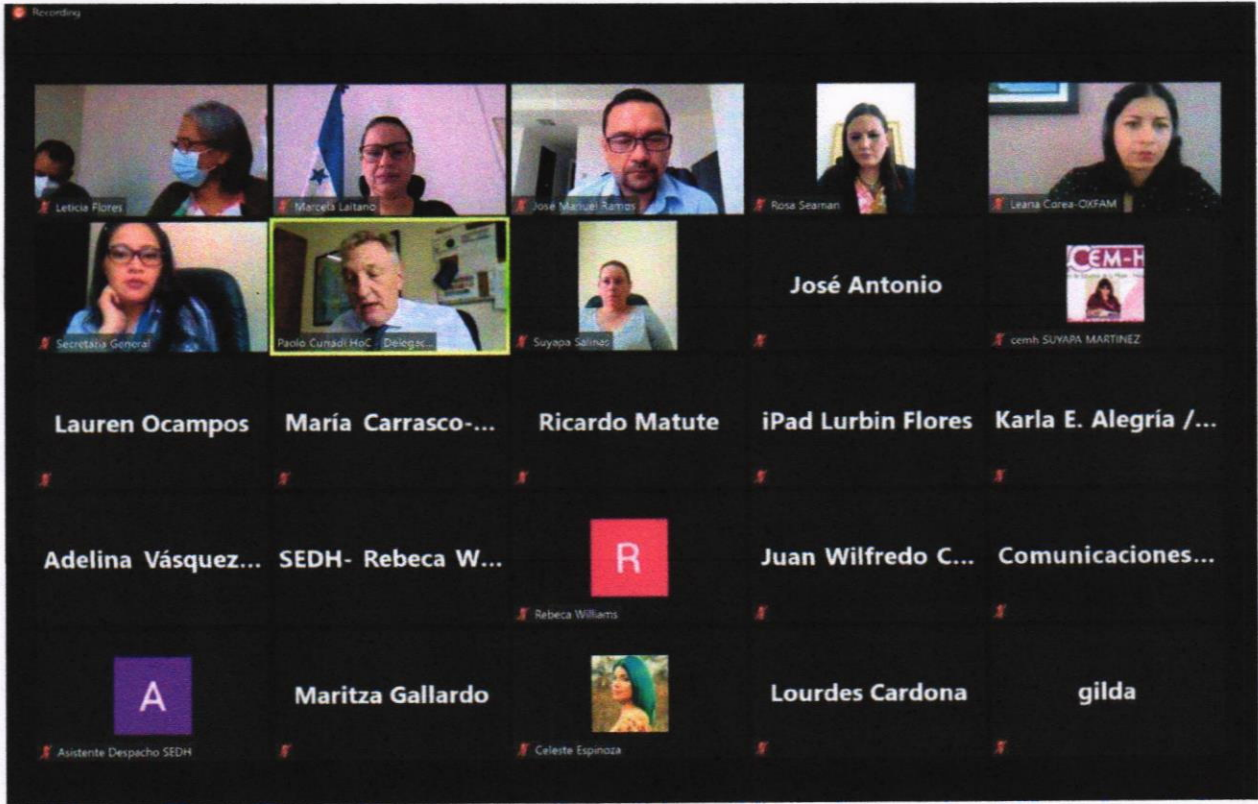
Por su parte Paolo Curradi de la UE, manifestó su compromiso por los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en Honduras, vías para mejorar las condiciones de vida sobre todo de las personas más vulnerables.

"Se requiere un esfuerzo articulado para poder proteger los derechos de las personas vulnerables y sumar recursos y voluntades, por lo que desde la UE reiteramos nuestro apoyo para este esfuerzo", acotó.

Finalmente, expresó que este espacio del Comité es muy relevante para discutir y decidir sobre el programa, pero también para poner en la mesa temas relevantes en la materia de derechos humanos ante el contexto complejo que se presenta en la actualidad.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/944-proderechos-desarrolla-ii-sesion-ordinaria-del-comite-directivo>





4. Mesa de Derechos humanos también forma parte del trabajo bilateral entre Honduras y Estados Unidos.

- En esta mesa se abordarán temas de interés mutuo en materia de derechos humanos, visualizando posibles líneas para continuar la cooperación bilateral

La Secretaria de Estado por Ley de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta, en visita oficial de trabajo en Washington, Estados Unidos, informó que durante el Dialogo Bilateral se conformó la mesa de derechos humanos, resaltando que Honduras en materia de derechos humanos desde el 2012 viene sosteniendo un dialogo bilateral con Estados Unidos obteniendo logros de manera conjunta.

“Tenemos una visión sistemática de poder fortalecer la institucionalidad de derechos humanos, sin duda hay avances como la creación de la SEDH y la apertura de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), en el 2015 a solicitud del presidente Juan Orlando Hernández con el propósito de mejorar los derechos humanos en el país y avanzar en la materia”, explicó.

Agregó que hay grandes retos y desafíos, pero no se puede desconocer que se ha avanzado en derechos humanos, tema que requiere un abordaje con enfoque en las poblaciones en situación de vulnerabilidad y es ahí donde están centrando esfuerzos y con la visión de continuar mejorando.

La Ministra Jackeline Anchecta integra la comisión de alto nivel del gobierno hondureño que se encuentra en Washington, Estados Unidos, como parte de una visita oficial de trabajo.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/945-mesa-de-derechos-humanos-tambien-forma-parte-del-trabajo-bilateral-entre-honduras-y-estados-unidos>





5. SEDH y la REDMIAH realizan Taller de Formación en Derechos Humanos de la Mujer Indígena y Afrohondureña.

A fin de fomentar las capacidades en cumplimiento a los compromisos asumidos en la Convención Internacional Sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y la Red de Mujeres Indígenas y Afro hondureñas (REDMIAH), promueven el Taller de Formación en Derechos Humanos dirigido a mujeres líderes Indígenas y Afrohondureñas.

La Secretaria General de la SEDH, Marcela Laitano, en representación de la Ministra por Ley Jackeline Anchecta, expresó que, "Este evento muestra una vez más el interés, compromiso y responsabilidad de las instituciones que trabajamos para los derechos humanos, principalmente para las personas colocadas en situación de vulnerabilidad y en este caso en especial para la Mujer indígena y afrohondureña".

Recordó que la mujer, los pueblos indígenas y afrohondureños son poblaciones colocadas en situación de vulnerabilidad y que están consideradas en el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, mismos que están bajo la protección contenida en instrumentos nacionales e internacionales formales que han sido ratificados por el Estado de Honduras.

Asimismo, menciono que, en el año 2015 en el segundo ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), se recomendó a Honduras por parte de Namibia adoptar medidas concretas para aplicar la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y velar por la eliminación de todas las formas de discriminación de que son víctimas los afrohondureños y otros grupos minoritarios, y como Alemania también recomendó implicar más activamente a la sociedad civil en la elaboración de políticas, estrategias y planes de acción nacionales de derechos humanos.

Resalto que, en 2015, Honduras adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales están directamente relacionados con el cumplimiento de los compromisos en materia de derechos humanos de los Pueblos Indígenas y Tribales, específicamente el ODS 2, 6, 10 y 16, teniendo esta agenda 2030 como principio rector el "no dejar nadie atrás".

Finalmente, agradeció el compromiso mostrado en todas las acciones que han realizado y realizan en el marco del Convenio de Cooperación Mutua entre la SEDH y la REDMIAH, el cual busca Impulsar la implementación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, así como las recomendaciones de los órganos de tratados y mecanismos especiales de Naciones Unidas, el Convenio 169, a fin de garantizar el pleno goce de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

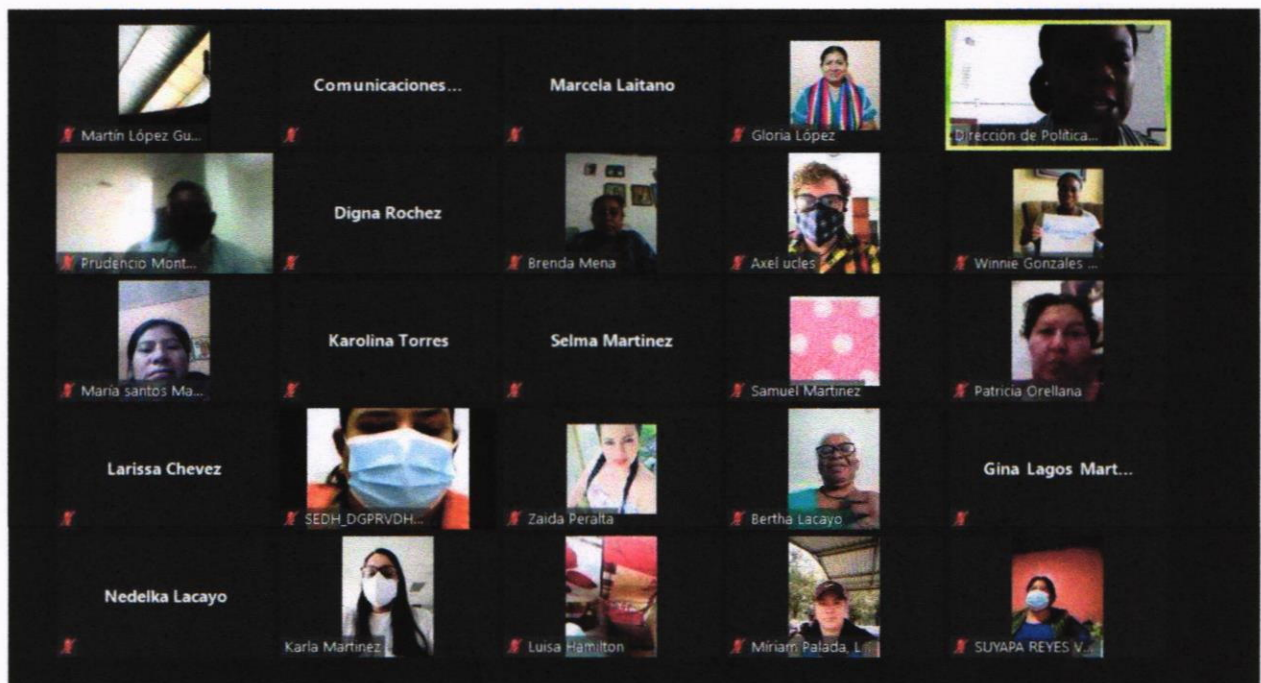
“ Les invito a continuar dando nuestros mayores esfuerzos para la protección de los derechos humanos en nuestro país, estando convencidos y convencidas que nuestras acciones en el futuro se traducirán en prevención de situaciones que puedan generar

discriminación y violaciones a los derechos humanos. Y sé que sin duda este taller, será un espacio muy productivo en donde se promoverán los conocimientos en las líderes de los pueblos indígenas y afrohondureños, en materia de derechos humanos para empoderarse de sus derechos”, finalizó.

Por su parte Gloria López presidenta de la REDMIAH, agradeció a la SEDH y reconoció el trabajo que han venido realizando con la misión de tener una política pública diferenciada para mujeres indígenas y afrohondureñas.

“Hemos tenido muchos avances en medio de dificultades, pero ya estamos cerca para que la política sea aprobada y una realidad. Durante varios años se ha trabajado en el empoderamiento político y económico en las mujeres indígenas de los nueve pueblos y la participación activa, y este espacio es importante para adquirir conocimientos, porque estamos interesadas en el empoderamiento y que exista una política que garantice los derechos de las mujeres indígenas y afrohondureñas”, puntualizó.


LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/946-sedh-y-la-redmiah-realizan-taller-de-formacion-en-derechos-humanos-de-la-mujer-indigena-y-afrohondurena>





6. Comunicado en relación a los actos de agresión por parte de miembros de la Policía Nacional al equipo de prensa de HCH.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/947-comunicado-en-relacion-a-los-actos-de-agresion-por-parte-de-miembros-de-la-policia-nacional-al-equipo-de-prensa-de-hch>



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) a la población nacional y a la comunidad internacional comunica:

1. La SEDH lamenta profundamente los actos de agresión por parte de miembros de la Policía Nacional al equipo de prensa de HCH, donde fue golpeado un colaborador de éste medio de comunicación durante una cobertura periodística en la ciudad de San Pedro Sula.
2. Nuevamente la SEDH condena este tipo de hechos y hace un enérgico llamado a los entes policiales a proteger y respetar la vida y la integridad física de las y los periodistas y comunicadores sociales y no soslayar la libertad de expresión y el derecho de informar y ser informados.
3. Instamos también al gremio periodístico y comunicadores sociales a la prudencia para no interferir en las labores policiales de los entes investigativos y también para proteger su vida y no ponerse en riesgo.

Tegucigalpa 09 de abril de 2021

Edificio La Siga Colonia Florencia Oeste, Boulevard Siripá frente a Luna Motors / Vialto, Tegucigalpa M.D.C.

www.sedh.gob.hn | @sedhhonduras

7. SEDH y Médicos del Mundo unen esfuerzos desde la visión del Derecho a la Salud.

Funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), y representantes de Médicos del Mundo (MdM), sostuvieron importante reunión con el objetivo de continuar con los proyectos de trabajo en conjunto y tener un acercamiento con los equipos técnicos involucrados en el Proyecto: “Fortalecer el sistema público de salud ante COVID-19 en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés, Honduras”.

El proyecto es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y busca contribuir a la respuesta de la pandemia COVID-19 desde una visión del derecho a salud en Honduras.

La SEDH dará acompañamiento técnico con los equipos de la Dirección de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y el Observatorio de Derechos Humanos, esto en seguimiento a lo establecido en la carta de entendimiento de cooperación entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos y la Asociación Española Médicos del Mundo, firmada el 17 de marzo de 2021.

Médicos del Mundo, es una asociación independiente que trabaja para hacer efectivo el derecho a la salud para todas las personas, especialmente para las poblaciones vulnerables, excluidas o víctimas de catástrofes naturales, hambrunas, enfermedades, conflictos armados o violencia política.

Desde 2016, Médicos del Mundo en Honduras brinda acompañamiento a las instituciones públicas y a las organizaciones de base local para fortalecer sus capacidades de respuesta e impulsar acciones de incidencia política que tengan un impacto a nivel local, nacional y regional, con el fin de garantizar el acceso al derecho a la salud.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/948-sedh-y-medicos-del-mundo-unen-esfuerzos-desde-la-vision-del-derecho-a-la-salud>





8. Buenos resultados proyecta Mesa de Trabajo de Derechos Humanos en el marco del diálogo bilateral Honduras – EE. UU.

Fortalecimiento de proyectos como el Observatorio de Derechos Humanos y Programa de Protección a Desplazados Internos por la Violencia, son algunos de los resultados obtenidos en la mesa de trabajo de derechos humanos en el marco del diálogo bilateral entre los Gobiernos de Honduras y Estados Unidos.

La Secretaria de Estado de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta, fue parte de la delegación hondureña que el pasado viernes nueve del presente mes instalaron las mesas de trabajo en conjunto con sus pares del Gobierno de Estados Unidos en temas como: Transparencia y Anticorrupción, Seguridad, Reconstrucción, Cambio Climático y Oportunidades Económicas, Derechos Humanos y Migración.

La funcionaria manifestó que uno de los puntos prioritarios en la agenda y del cual salieron resultados positivos fue el tema del desplazamiento interno por violencia y su implicación en la migración, en este sentido, expusieron los esfuerzos del Gobierno de Honduras para brindar protección al migrante retornado que abandonó el país debido a la violencia.

“Abordamos el tema de la migración desde el punto de vista de la protección a las personas desplazadas por violencia, ya que estos son posibles casos de personas que emprendan la ruta migratoria, también presentamos los avances que hemos tenido al brindar protección al migrante retornado que salió por violencia y la forma en como impulsamos soluciones duraderas para que estas personas no tengan la necesidad de salir del país nuevamente, sino que se reinserten en la sociedad” Señaló Anchecta.

Otros acuerdos alcanzados en conjunto fueron la realización de una reunión de alto Nivel del grupo Bilateral de Derechos Humanos a ejecutarse a más tardar en el último trimestre del presente año; de la misma manera, ambos equipos acordaron dinamizar el intercambio de información y trabajo intenso para la definición de proyectos y metas de conformidad a lo abordado en la mesa de trabajo de derechos humanos.

“En Honduras tenemos una política pública y un plan nacional de acción en derechos humanos que constituyen nuestra agenda de derechos humanos, y la cual el presidente Hernández viene apoyando desde su gestión del dos mil catorce; y como resultados de la implementación de la política pública tenemos la creación del mecanismo de protección, la apertura de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), la creación de la SEDH, entre otros logros que vienen a fortalecer la institucionalidad y esto es Política Pública de Estado” Cerró Anchecta.

El diálogo bilateral entre los gobiernos de Honduras y Estados Unidos es una oportunidad para crear espacios dinámicos de diálogo y fomentar objetivos comunes cumpliendo con los derechos humanos de la ciudadanía a través de una visión conjunta y un plan priorizado compartiendo información y atendiendo inquietudes, preguntas y solicitudes mutuas sobre casos emblemáticos, políticas, mecanismos establecidos y recomendaciones.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/949-buenos-resultados-proyecta-mesa-de-trabajo-de-derechos-humanos-en-el-marco-del-dialogo-bilateral-honduras-ee-uu>





9. Funcionarios del gobierno y CICR reafirman lazos de cooperación para continuar trabajando de manera conjunta.

Con el objetivo de reafirmar los lazos de cooperación, una delegación hondureña integrada por el Ministro de Coordinación General de Gobierno de Honduras (SCGG), Carlos Madero, el Canciller Lisandro Rosales, la Secretaria de Estado por Ley de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta, la viceministra de seguridad Alejandra Hernández y el Embajador Paolo Rizzo, se reunieron este día con el vicepresidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Gilles Carbonnier.

La Ministra por Ley de la SEDH, expresó que desde la SEDH se ha estado trabajando con CICR en diversos temas, entre ellos el proyecto de ley para la protección de personas desplazadas internamente, en cual se encuentra actualmente en el Congreso Nacional.

Asimismo, mencionó las acciones en capacitaciones de derechos humanos y uso de la fuerza, para cumplir con los estándares internacionales de derechos Humanos, "hemos trabajado con CICR en capacitaciones sobre derechos humanos y uso de la fuerza, siendo una buena experiencia en conjunto, donde se ha logrado capacitar a más de 20mil agentes de la fuerza del orden. La SEDH capacita en Derechos Humanos y CICR capacita en el uso de la fuerza".

Finalmente, manifestó el interés de continuar trabajando con CICR en garantizar los derechos humanos a la población hondureña.

Por su parte, el vicepresidente de CICR, Gilles Carbonnier, indicó estar muy complacido por la disponibilidad y la atención en Honduras, y resaltó como positivo que ya exista la iniciativa de ley de desplazamiento interno, la cual esperan que pronto sea aprobada y continuar con el apoyo en el tema.

En la reunión también destacaron temas de migración, cambio climático, Covid-19 y acceso a las vacunas.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/950-funcionarios-del-gobierno-y-cicr-reafirman-lazos-de-cooperacion-para-continuar-trabajando-de-manera-conjunta>







10. SEDH instala Mesa Poblacional SIMOREH para la presentación del informe CED.

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), como ente coordinador en la elaboración de los Informes del Estado de Honduras y con el propósito de dar cumplimiento a los Compromisos Internacionales, se llevó a cabo este día la Instalación de la Mesa Poblacional SIMOREH, para la elaboración del Informe Periódico del Estado de Honduras relativo a la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas ante el Comité contra la Desaparición Forzada (CED).

La directora de la Dirección de Compromisos Internacionales de la SEDH, Nolvía Amador, expresó que la instalación de la mesa temática SIMOREH con todas las instituciones competentes que forman el grupo especial de respuesta en derechos humanos, tiene como objetivo cumplir con la solicitud hecha al Estado de Honduras de presentar su informe periódico ante dicho comité.

“Para cumplir este compromiso del Estado, la SEDH está dando seguimiento al informe por lo que es de vital importancia el trabajo articulado con todas las instituciones competentes a fin de elaborar el informe”, dijo la funcionaria.

Asimismo, recomendó que a partir de hoy se pueden formar equipos dentro de las instituciones para comenzar con la búsqueda de la información y dar respuesta a las recomendaciones del Comité.

Finalmente, reconoció el esfuerzo de cada uno de los puntos focales de las instituciones mostrando la voluntad política para continuar elaborando y presentando los informes ante los órganos de tratado que reflejan el avance en la implementación de las recomendaciones.

En la reunión estuvo presente funcionarios del Congreso Nacional (CN), Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), Poder Judicial (PJ), Ministerio Público (MP), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRECI), Secretaría de Salud (SESAL), Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Seguridad (SEDS), Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Procuraduría General de la República (PGR), Registro Nacional de las Personas (RNP), Comisión Interinstitucional contra la Explotación

Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT), Instituto Nacional Penitenciario (INP), Instituto Nacional para La Atención a Menores Infractores (INAMI), Instituto Nacional de Migración (INM) y la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA).

Dato:

Honduras es uno de los 33 países a nivel mundial que tiene 0 moratoria en informes de derechos humanos ante el Sistema Universal de Derechos Humanos Naciones Unidas, asimismo, este año se estarán presentando 4 informes.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/951-sedh-instala-mesa-poblacional-simoreh-para-la-presentacion-del-informe-ced>



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
SIMOREH
SISTEMA DE MONITOREO DE RECOMENDACIONES EN DERECHOS HUMANOS HONDURAS

Informe Periódico del Estado de Honduras ante Comité contra las Desapariciones Forzadas (CE...

Participants: Gustavo Betancourt, Angela ochoa

Recording... View

Participants: Ramon España, Gustavo Betancourt, NOIVIA AMADOR, Marijosse T, Leonel Valladares, Aura Forbes SEDENA, Lourdes Padilla Castro, Any Alcerro-DINAF, Monika Molina, Katherine Durón, Eiking Garcia, John Williams-OCESCT, Carlos Torrez, Sagrario Prudom, Claudia Méndez, Gilmar Adolfo Ruiz Narvaez, Miguel Lanza, Ana Castillo, PCR, Claudia Galindo, Israel Mejía, INM, Cristian Lanza, Cándida M./INAMI, Comunicaciones SEDH Kar..., Cristhian Lanza #2, Nelly Durón

Controls: Mute, Stop Video, Security, Participants (32), Chat, Share Screen, Pause/Stop Recording, Breakout Rooms, Reactions, End

11. Funcionarios de la SEDH son capacitados en derechos humanos y prevención de la discriminación, con énfasis en violencia de género (acoso sexual y acoso laboral).

Con el objetivo que los funcionarios públicos de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), reconozcan los derechos humanos como una herramienta de apoyo en su desempeño laboral y personal, e identifiquen conocimientos y herramientas para la prevención del acoso sexual y laboral, se inauguró este día el curso de derechos humanos y prevención de la discriminación, con énfasis en violencia de género (acoso sexual y acoso laboral).

Durante la inauguración, la Ministra por Ley de la SEDH, Jackeline Anchecta, expresó que, "este curso es una herramienta para que todas y todos los colaboradores de la SEDH podamos desarrollar nuestro trabajo de la mejor manera, y que los DDHH se conviertan en parte fundamental del quehacer de nuestras funciones. Estamos llamados a tener ese rol de responsabilidad e identidad con la institución".

Por su parte la Viceministra de protección de la SEDH, Rosa Seaman, compartió que los funcionarios que integran la SEDH deben estar identificados y trabajar por la promoción y protección de los derechos humanos, y que el curso será de beneficio para todas y todos los que representan a la institución.

Asimismo, el jefe de la Subgerencia de Recursos Humanos de la SEDH, Andrés Martínez, incentivó a los colaboradores para dar el mayor de los esfuerzos y aprovechen este importante curso. "Debemos conocer la institución, quienes somos y hacia dónde vamos, por ello el 100 por ciento del personal se capacitará y recibirá este curso", apuntó.

El curso es coordinado por la Subgerencia de Recursos Humanos, la Dirección de Educación y Cultura de Paz, y la Dirección de Conflictividad Social.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/952-funcionarios-de-la-sedh-son-capacitados-en-derechos-humanos-y-prevencion-de-la-discriminacion-con-enfasis-en-violencia-de-genero-acoso-sexual-y-acoso-laboral>





12. La Viceministra de Protección de la SEDH, Rosa Seaman reconoce la importancia del derecho a la libertad de expresión en tiempos de crisis.

Durante una entrevista sobre la libertad de prensa en Honduras, la Viceministra de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Rosa Seaman, compartió que la Covid-19 ha venido a agravar los derechos fundamentales de todas las personas y la libertad de expresión no es la excepción, recordando que autoridades nacionales y gobiernos alrededor del mundo decretaron estado de emergencia y restringieron la libertad de expresión al inicio de la pandemia.

Sin embargo, reconoció que en Honduras rápidamente se enmendó esta situación y mediante decreto ejecutivo que fue asistido técnicamente por la Secretaría de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), se corrigió este lineamiento, reconociendo el derecho a la libertad de expresión.

Por otra parte, la funcionaria mencionó que los periodistas y comunicadores sociales aun en tiempos de pandemia han venido gozando del derecho a la libre circulación y poder emitir y transmitir las noticias libremente, así como expresar lo que está ocurriendo en torno a la pandemia y en otros temas importantes en relación al país.

Sobre la nota que circula sobre los peores países en libertad de prensa, y que menciona a Honduras, Seaman indicó que el artículo no detalla las causas por las cuales se clasifica a Honduras en esa posición y sería bueno que la organización diera a conocer por qué se coloca al país en esa clasificación.

Finalmente, destacó que Honduras es uno de los pocos países en el mundo que cuenta con un Mecanismo de Protección a Periodistas y Comunicadores Sociales, el cual es necesario fortalecerlo tanto de parte del Estado pero también desde la sociedad, "no permitamos que campañas en contra del Mecanismo de Protección lo destruyan cuando es lo que se tiene en Honduras para proteger a los periodistas y comunicadores sociales que sufren vulneración de sus derechos", finalizó.



LINK:

<https://www.sedh.gov.hn/noticias3/953-la-vice-ministra-de-proteccion-de-la-sedh-rosa-seaman-reconoce-la-importancia-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-en-tiempos-de-crisis>



13. SEDH recibe Plan de Prevención con Enfoque de Derechos Humanos sobre la situación de las comunidades de Río Blanco, Intibucá, Intibucá.

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades del Sector de Río Blanco, Intibucá, Intibucá, La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), recibió este día el Plan de Prevención Con Enfoque de Derechos Humanos Sobre la Situación de las comunidades del sector Río Blanco, enmarcado en la Política Pública y Plan nacional de Acción en DDHH por parte del alcalde de Intibucá Norman Sánchez y el Consejo Sectorial para la Gestión del Desarrollo de Río Blanco.

La Secretaria de Estado por ley de la SEDH Jackeline Anchecta, expresó que, "este día es altamente importante, es una dimensión histórica para la vida política del Estado de Honduras y el Gobierno, porque recibimos un documento que fue construido desde la participación amplia y sincera de la población de las comunidades de La Tejera, El Barreal, La Unión y Valle de Ángeles, el grupo COPINH y el Consejo de Ancianos y Ancianas; generando un contenido de acciones que desde la perspectiva comunitaria, recoge sus aspiraciones para contribuir y recuperar la paz, la tranquilidad, la convivencia, la identidad cultural y territorial, la unidad y el bienestar con justicia social".

Asimismo, mencionó que el Plan de Prevención con Enfoque de Derechos Humanos, fue también validado y aprobado en Cabildo Abierto Municipal de Río Blanco realizado en la comunidad de La Tejera, siendo un claro ejemplo de la conjunción de voluntades y la determinación de generar sobre los impactos negativos y violatorios de derechos fundamentales, la oportunidad de superar dichos impactos, con una propuesta de prevención con enfoque de derechos humanos.

"Indudablemente, la construcción colectiva del proceso desarrollado, también nos alecciona sobre la capacidades de coordinación institucionales, ya que durante cinco meses equipos técnicos de la Dirección General del Sistema de Protección de la SEDH, Gobierno Municipal de la Alcaldía de Intibucá, la

Mancomunidad de Municipios Lenca Eramaní, y la coordinación con el COPINH, a través de la participación e integración del Consejo Indígena Lenca de Río Blanco; así como la integración de las instancias culturales y morales del Pueblo Lenca como el Consejo de Ancianos y Ancianas de Río Blanco dieron resultados favorables”, indicó la funcionaria.

Finalmente, dijo que el proceso evidencia la contribución particular de confianza y esta situación muy ejemplar, convoca a la institucionalidad del Estado, no solamente a recepcionar dicho Plan Preventivo, sino a tomar acciones interinstitucionales de manera coordinada, a fin de dar respuesta efectiva y pertinente al mismo y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, en el marco de los derechos humanos y la planificación del desarrollo con enfoque territorial municipal y comunitario del Municipio de Intibucá.

Por su parte el alcalde de Intibucá Norman Sánchez, indicó que hoy se da vida a un esfuerzo comunitario para poner en marcha un Plan de Prevención de manera integral que permitirá a estos territorios el retorno de sus garantías y sus derechos y que ellos puedan ser protagonistas de su propio desarrollo con el acompañamiento del Gobierno y la cooperación internacional.

En la presentación también estuvo presente la Procuradora General de la República Lidia Cardona, la Viceministra de protección de la SEDH, Rosa Seaman, el Director General del Sistema de Protección, Danilo Morales, y representantes de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Secretaría de Coordinación General de Gobierno, CONADEH y los líderes y lideresas de las comunidades representadas en el Consejo Sectorial de Desarrollo de Río Blanco, de la Mancomunidad de Municipios Lenca Eramaní.

Antecedentes

El Plan se lleva a cabo mediante el establecimiento de un Mecanismo de Coordinación Interinstitucional para el abordaje integral efectivo de la situación de las comunidades del Sector de Río Blanco, con base al Plan Preventivo con enfoque de Derechos Humanos, la Planificación del Desarrollo Municipal y comunitario con enfoque territorial, en el marco de la responsabilidad del Estado de Honduras, con respecto al cumplimiento de la

Medida Cautelar CIDH-MC-112-2016; el Convenio 169 de la OIT y la Política Pública de Derechos Humanos.

El Plan tiene la determinación de generar impacto en los derechos fundamentales como el derecho a la vida, la integridad y la seguridad humana de un conflicto social y ambiental por la intervención del proyecto de generación hidroeléctrica, sobre el río Gualcarque, “Agua Zarca” por parte de la empresa DESA resultado de hace una década; la oportunidad de superar dichos impactos, con una propuesta de prevención con enfoque de derechos humanos.

El 4 de marzo de 2016, la CIDH, recibió una solicitud de medidas cautelares presentada por el Comité Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) solicitando que la CIDH requiera al Estado de Honduras que proteja la vida e integridad personal de los miembros de COPINH, quienes se alega se encuentran en una situación de riesgo, como consecuencia de sus actividades en la defensa de los derechos humanos, medio ambiente y recursos naturales en Honduras.

En el 2013, el pueblo indígena Lenca de la zona de Río Blanco, organizado en torno al COPINH y bajo el liderazgo de la señora Berta Isabel Cáceres, emprendió varios movimientos de recuperación de su derecho de posesión y propiedad sobre las tierras cercanas al río Ulúa. La CIDH ha reconocido un contexto de conflictividad en la zona de Intibucá.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/954-sedh-recibe-plan-de-prevencion-con-enfoque-de-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-las-comunidades-de-rio-blanco-intibuca-intibuca>





14. Secretaria de Estado por Ley de la SEDH Jackeline Anchecta, participó en el Seminario Internacional del GARA.

En esta oportunidad Honduras fue la sede del Seminario Internacional con la coordinación de la Secretaría de Turismo de Honduras.

Con el propósito de dar a conocer los planes, campañas y avances de los Estados de la región en materia de Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en viajes y turismo, y los desafíos que enfrentan durante la pandemia, se desarrolló el Seminario Internacional sobre Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en viajes y turismo del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA), coordinado por la Secretaría de Turismo Honduras.

Importante destacar que Honduras desde el año 2018 forma parte del GARA, sumándose a los esfuerzos internacionales en tema de la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo. Ese mismo año Honduras se postuló para llevar a cabo el Seminario Internacional para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19 no se pudo realizar presencialmente en el mes de noviembre y debido a las tormentas tropicales ETA y IOTA se tuvo que cancelar el Seminario virtual en el año 2020, reprogramándolo para el año 2021.

Durante las palabras de apertura, la secretaria de Estado por Ley de la Secretaría de Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta, expresó que este seminario sin duda viene a fortalecer las principales estrategias de prevención contra la explotación sexual a niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, desde el ámbito de la promoción de acciones y respuestas urgentes en la región.

“El combate a la trata de personas, es un compromiso de todos y todas, este es un delito de lesa humanidad que trasciende fronteras, por lo que se ha convertido en un problema mundial que diariamente vulnera la dignidad de miles de mujeres, hombres y niños, siendo la explotación sexual una de las formas de trata más conocidas, pero también existen víctimas que son objeto

de trata con fines de trabajo forzoso, servidumbre doméstica, mendicidad infantil o extracción de órganos”, dijo la funcionaria.

Asimismo, compartió que, por la naturaleza compleja de estos delitos, se requiere de esfuerzos comprometidos y coordinados y de sinergias a nivel nacional, regional y mundial en materia de prevención. “Estoy segura que mediante el afianzamiento de las capacidades institucionales, se fortalecerá aún más el trabajo hasta hoy realizado, obteniendo resultados positivos a fin de prevenir los delitos de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas”, puntualizó.

Finalmente, agradeció al Grupo de Acción Regional de las Américas y a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, por la organización de este Seminario Internacional, reconociendo la importancia de un abordaje regional de esta problemática para contribuir a promover y crear estrategias urgentes e integrales para combatir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo.

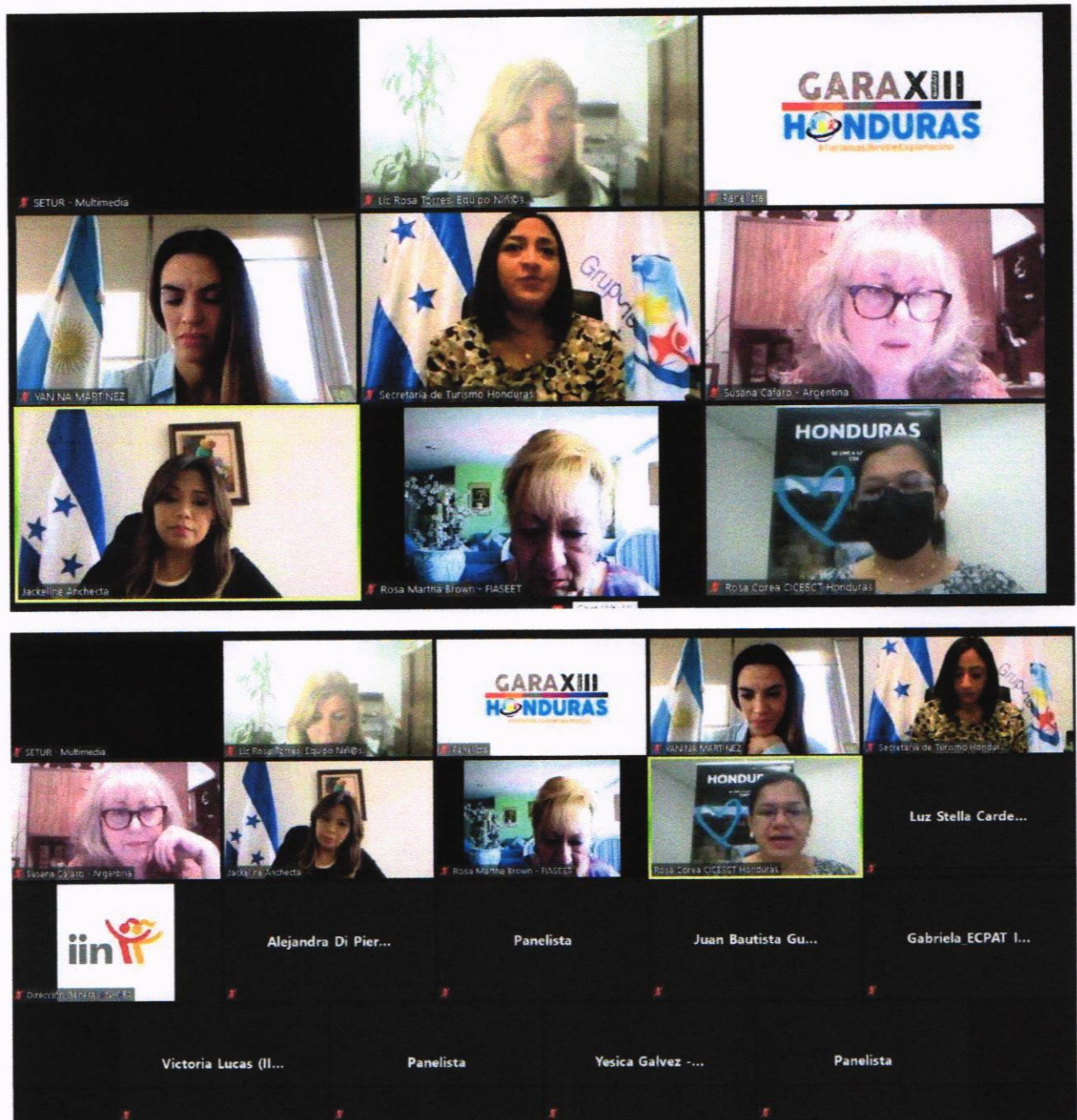
Por su parte, la subsecretaria de Estado de la Secretaría de Turismo, María José Moncada, indicó que después de un proceso que comenzó en el 2018, donde Honduras se incorporó al GARA, se ha participado activamente llevando a postular al país para ser sede del seminario internacional

A la vez, Rosa Corea Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Comercial, Sexual y Trata de Personas en Honduras (CICESCT), agradeció el espacio brindado y reconoció el liderazgo de la secretaría de Turismo en este seminario que muestra del compromiso y el interés de país para poder luchar contra este crimen.

Durante el seminario, panelistas internacionales y nacionales compartieron con los participantes temas como; Plan de acción regional para la prevención de la ESCNNA en viajes y turismo, documentos regionales del GARA, Prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, Conceptos generales, redes sociales y Grooming, Programa Las Víctimas Contra la Violencia, Abuso sexual infantil en el contexto de viajes y

turismo en época de pandemia, Cibercelitos, El rol del sector privado del turismo en la protección de niñas, niños y adolescentes y la Presentación de la campaña nacional de Honduras.

LINK: <https://www.sedh.gov.hn/noticias3/956-secretaria-de-estado-por-ley-de-la-sedh-jackeline-anchecta-participo-en-el-seminario-internacional-del-gara>





15. SEDH y Asociación Colectivo Violeta renuevan convenio de cooperación.

Con el propósito de avanzar en el cumplimiento de las acciones de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, así como el seguimiento a las Recomendaciones Internacionales que el Estado de Honduras ha recibido en relación a los Derechos Humanos de las Personas LGBTI se firmó la renovación del Convenio entre la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), y la Asociación Colectivo Violeta.

La Ministra por ley de la SEDH Jackeline Anchecta, manifestó que, "La SEDH nació para trabajar con las organizaciones, con las poblaciones en condición de vulnerabilidad, ya que para poder dar seguimiento a la implementación de la Política Pública es esencial contar con la participación de ustedes, quienes se han convertido en nuestros aliados para que la SEDH pueda llegar a terreno y podamos hacer efectivo los derechos humanos. Esto es lo que nos convoca, poder hacer realidad los derechos humanos para las poblaciones, poder erradicar la discriminación y el estigma hacia la comunidad LGTBI".

Finalmente, compartió que la renovación del Convenio es un acto de reconocimiento mutuo, que demuestra la vigencia e importancia del trabajo articulado y complementario entre Estado y Sociedad Civil.

Entre tanto Iván Banegas, director de la Asociación Colectivo Violeta expresó la importancia de la renovación del convenio, que reafirma el compromiso de poder continuar de la mano de la SEDH. "Colectivo Violeta ha reconocido el compromiso que tiene esta Secretaría de Estado para buscar la manera de reivindicar y garantizar los derechos de la población LGTBI, por lo que continuamos dando la importancia para darle seguimiento al mismo".

Asimismo, expresó que el convenio les permite poder tener el compromiso articulado para buscar la manera en que algunas de las acciones de la Política y Plan Nacional de Acción en DDHH puedan avanzar hacia el cumplimiento de las acciones específicas para la población LGTBI.

En el evento también estuvo presente la Viceministra de Protección de la SEDH, Rosa Seaman, Jefes, Directores, y Equipo Técnico de la SEDH y miembros del Colectivo Violeta.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/957-sedh-y-asociacion-colectivo-violeta-renuevan-convenio-de-cooperacion>







16. La SEDH Capacita en DD.HH. y en Prevención de la Discriminación a miembros de la Fuerza Naval de Honduras.

Con el propósito de reforzar los conocimientos en materia de derechos humanos y facilitar herramientas a los participantes para la prevención de la discriminación en todas sus manifestaciones, la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), impartió hoy el “Curso de Reforzamiento en Derechos Humanos” dirigido a Jueces y Secretarios de los Juzgados de Instrucción Militar de la Fuerza Naval de Honduras.

Maritza O'Hara, titular de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz afirmó que el curso se llevó a cabo en el marco del apoyo en materia de formación de derechos humanos que la SEDH brinda a las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.).

“La actividad fue un éxito porque identificamos situaciones que pueden convertirse en ejes temáticos para capacitar a los miembros de la Fuerza Naval a nivel nacional y así prevenir violaciones en derechos humanos; también encontramos que los miembros están interesados en conocer más sobre la labor que realizan las y los defensores de derechos humanos; sobre todo de los derechos de los pueblos indígenas y afrohondureños, además de la consulta previa e informada y el convenio de la OIT” cerró Maritza O'Hara.

A través de este tipo de capacitaciones la SEDH avanza a paso firme sobre la visión de ser un referente en la promoción y protección de los derechos humanos por medio de la formación integral de cada miembro de la sociedad hondureña, empoderándoles en la materia para luego aplicar el enfoque de DDHH y así contribuir a la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos para garantizar la dignidad humana.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/958-la-sedh-capacita-en-dd-hh-y-en-prevencion-de-la-discriminacion-a-miembros-de-la-fuerza-naval-de-honduras>





17. Presidente de la República, recibe el Plan de prevención con enfoque de derechos humanos sobre la situación de las comunidades del sector Rio Blanco.

Como parte del compromiso asumido para su implementación, el Presidente de la República Juan Orlando Hernández, recibió el Plan de prevención con enfoque de derechos humanos sobre la situación de las comunidades del sector Rio Blanco, que fue entregado el pasado miércoles 21 de abril por el Alcalde Municipal de Intibucá Norman Sánchez y el Consejo Sectorial para la Gestión del Desarrollo de Rio Blanco.

El importante documento que fue construido desde la participación amplia y sincera de la población de las comunidades de La Tejera, El Barreal, La Unión y Valle de Ángeles, el grupo COPINH y el Consejo de Ancianos y Ancianas, fue entregado al presidente por la Procuradora General de la República Lidia Estela Cardona y la Ministra por Ley de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta.

El Plan está enmarcado en la Política Pública y Plan nacional de Acción en DDHH y fue elaborado para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades del Sector de Rio Blanco, Intibucá, Intibucá, y busca una respuesta efectiva de parte del Estado de Honduras.


Dicho documento presenta un contenido de acciones que, desde la perspectiva comunitaria, recoge sus aspiraciones para contribuir y recuperar la paz, la tranquilidad, la convivencia, la identidad cultural y territorial, la unidad y el bienestar con justicia social.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/959-presidente-de-la-republica-recibe-el-plan-de-prevencion-con-enfoque-de-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-las-comunidades-del-sector-rio-blanco>



18. Comunicado en relación a los actos de agresión contra el periodista y corresponsal de HISPANTV Marvin Dassaev Aguilar.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/960-comunicado-en-relacion-a-los-actos-de-agresion-acaecidos-contra-el-periodista-y-corresponsal-de-hispantv-marvin-dassaev-aguilar>


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) a la población nacional y a la comunidad internacional comunica:

1. La SEDH lamenta profundamente los actos de agresión acaecidos el día de ayer contra el periodista y corresponsal de HISPANTV Marvin Dassaev Aguilar en una concentración política; dichos actos no solo ponen en riesgo la vida e integridad física de los periodistas y comunicadores sociales, sino que restringen desproporcionalmente la libertad de prensa y de expresión.
2. Nuevamente la SEDH solicita el respeto a la vida y a la integridad física de las y los periodistas y comunicadores sociales en todos los contextos, escenarios, así como en el marco del contexto electoral.
3. Instamos preventivamente a todas las personas, partidos políticos y sociedad en general a no vulnerar los derechos humanos de los periodistas, comunicadores sociales y abogamos por la observancia de los estándares internacionales en la materia.

Tegucigalpa 26 de abril de 2021

Edificio Le Sage Colonia Florentina Oeste, Boulevard Suyapa frente a Jama Motors / Viales, Tegucigalpa M.D.C.

www.sedh.gob.hn | @sedhonduras

19. Funcionarios de la SEDH finalizan curso de Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación, con énfasis en Violencia de género (Acoso Sexual y Acoso Laboral).

Luego de una semana llena de aprendizaje, los funcionarios públicos de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), finalizaron el curso de derechos humanos y prevención de la discriminación, con énfasis en violencia de género (acoso sexual y acoso laboral), una herramienta de apoyo en su desempeño laboral y personal.

Los actos de clausura estuvieron a cargo de la Ministra por Ley de la SEDH, Jackeline Anchecta, quien expresó que, “después de escuchar los testimonios de satisfacción de muchos compañeros por el aprendizaje recibido, reconocemos la importancia de este primer proceso y nos sentimos gratificados como autoridades de saber que estamos dándole estas herramientas a nuestros equipos”.

Asimismo, hizo énfasis en la importancia que tiene cada uno de los servidores públicos de la SEDH y del trabajo que realizan, el cual hace que la institución funcione y los derechos humanos avancen. A la vez, agradeció a los facilitadores del curso quienes fueron pieza fundamental en el desarrollo de las capacitaciones.

Por su parte, la viceministra de protección de la SEDH, Rosa Seaman, manifestó que el curso tiene una especial importancia para esta secretaría de Estado y sobre todo para el personal, que es el recurso más valioso con el que se cuenta. “Nuestra institución como promotora de la educación y la formación en DDHH no podía dejar de formar al personal para que sean agentes multiplicadores de los derechos humanos en el área que se desempeñan, con la finalidad de continuar profesionalizando a la SEDH”.

Seaman también mostró su gratitud a la Dirección de Educación y Cultura de Paz de la SEDH, por su compromiso y fortalecimiento en la educación en materia de derechos humanos la que fomenta una cultura de paz. “En materia de derechos humanos uno demuestra su amor y aprecio por medio de la

capacitación constante y permanente a los servidores públicos, y si hay una dirección que merece la gratitud y reconocimiento es la Dirección de Educación y Cultura de Paz por fortalecer en DDHH a nuestro país”.

Por otra parte, el jefe de la Subgerencia de Recursos Humanos de la SEDH, Andrés Martínez, destacó el éxito obtenido en las capacitaciones, donde se logró capacitar el cien por ciento del personal en esta temática sumamente importante y anunció una segunda fase de capacitaciones.

Entre tanto, las facilitadores de este significativo curso, entre ellas la directora de la Dirección de Educación y Cultura de paz, Maritza O’Hará, durante la clausura motivo a los presentes a asumir los derechos humanos con pasión, “no podemos trabajar en algo que no creemos, y este es un proceso que podemos modificar para construir una mejor sociedad. Aprendamos derechos humanos para que no desvaloren nuestro trabajo, para que respondamos con seguridad que nuestro trabajo es valioso para la sociedad y nuestro país, vivamos los derechos humanos”.

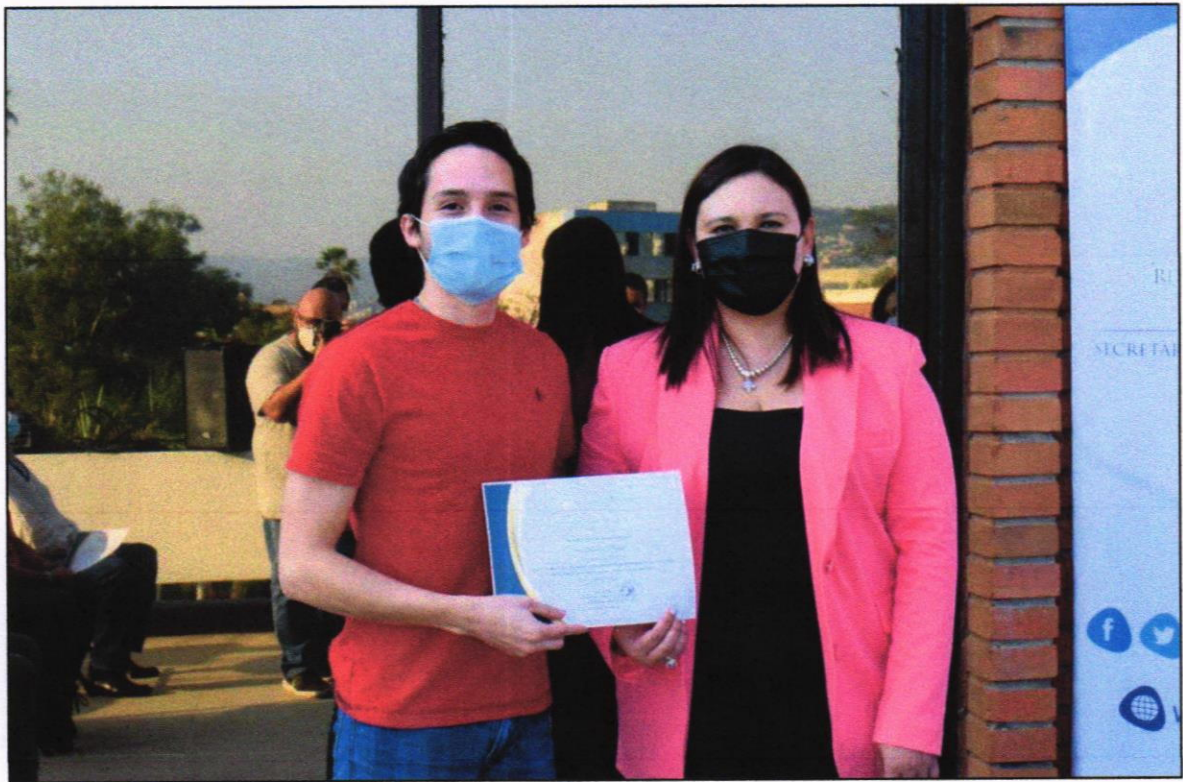
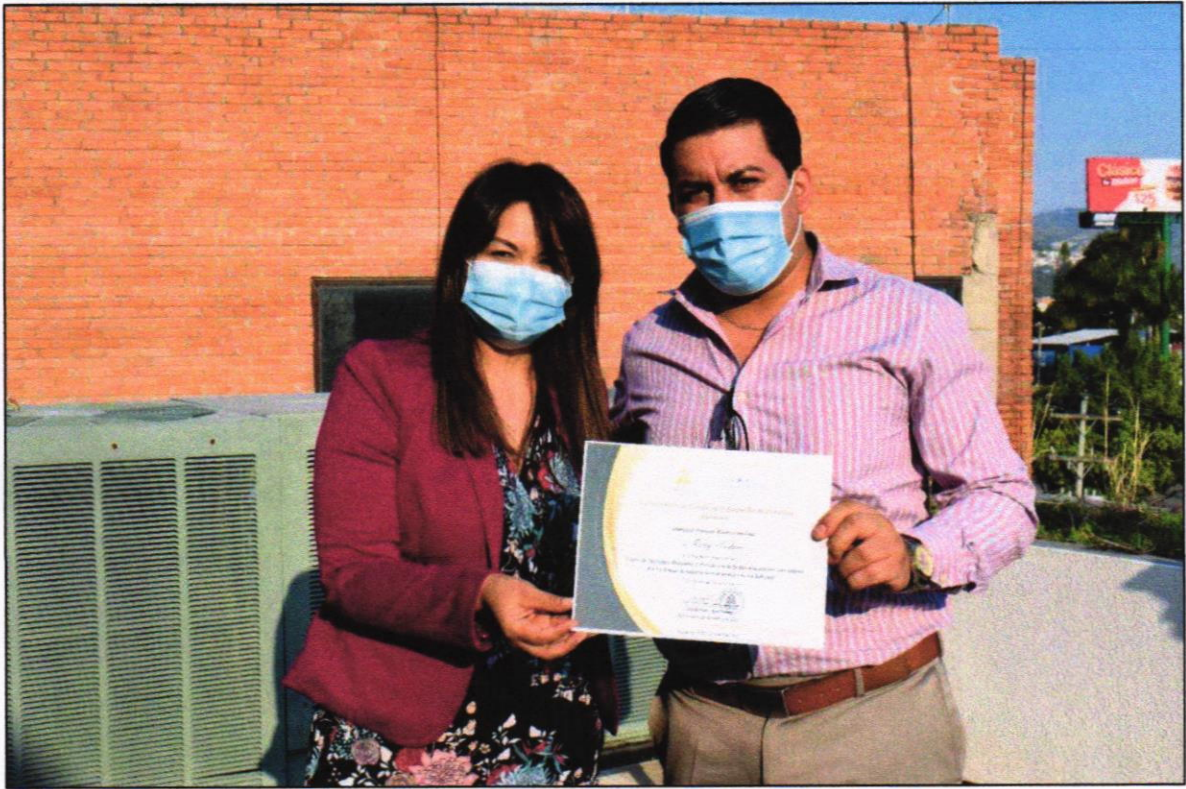
Finalmente, la directora de la dirección de prevención de la conflictividad social, Kenia Irías invitó a los funcionarios de la SEDH a hacer los derechos humanos una práctica diaria y defenderlos, porque solo así se pueden dignificar a la persona humana y agradeció la oportunidad de ser parte de este proceso de capacitaciones.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/961-funcionarios-de-la-sedh-finalizan-curso-de-derechos-humanos-y-prevencion-de-la-discriminacion-con-enfasis-en-violencia-de-genero-acoso-sexual-y-acoso-laboral>









20. Viceministra de Protección de la SEDH Rosa Seaman, participó en la Conferencia Global 2021 “Transformar la gobernanza para un futuro más pacífico, justo e inclusivo”.

- La Conferencia es organizada por la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO), el Departamento Nacional de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA) y el Gobierno de Italia.

Durante su ponencia en la Conferencia Global 2021 del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, “Transformar la gobernanza para un futuro más pacífico, justo e inclusivo”, la Viceministra de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Rosa Seaman abordó como Honduras ha trabajado durante la pandemia del COVID-19 para garantizar el acceso a la justicia en especial de los grupos colocados en situación de vulnerabilidad.

Seaman se refirió a como la COVID-19 ha venido a agravar la situación de los derechos humanos en el mundo y como gobiernos nacionales decretaron estados de emergencia, restringiendo libertades y derechos fundamentales, ocasionando que el acceso a la justicia se viera afectado por esa restricción de derechos, como la libertad de circulación que limitó a las personas a acudir a los órganos judiciales para ser escuchados y exigir justicia.

“Honduras no fue la excepción en restringir los derechos de libre circulación en aras de preservar la salud y la vida de las personas, si bien se decretó un estado de emergencia, pronto se tomaron medidas y políticas públicas para garantizar el derecho al acceso de la justicia de todos y todas”, acotó.

Agregó, que el sector justicia ha tenido que dar respuestas y ha tomado medidas para garantizar el acceso a la justicia, “el Plan Estratégico Institucional 2017 y 2021 de la Corte Suprema de Justicia, contempla un eje temático concerniente a la implementación del Expediente Electrónico el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo No. 146-2020. La Ley de Gestión Electrónica de Procesos Judiciales tiene por objeto mejorar y facilitar el derecho de acceso a la justicia, en beneficio de la población mediante el uso

de las tecnologías a través del Sistema de Expediente Electrónico SEJE”, expresó.

Asimismo, dijo que también entró en vigor, el Reglamento para la Realización de Audiencias Virtuales en Procesos Penales; y, el Instructivo para el Registro de las Audiencias en el Proceso Penal, con el cual se potencia la grabación de las audiencias y la redacción de actas sucintas y dejar en el pasado la tardanza en la redacción de largas actas, que al final, por la premura, no siempre son elaboradas de manera completa o correcta y terminan generando perjuicios a las partes procesales.

“Con estos 3 instrumentos, el Poder Judicial está dando un paso sustancial en el uso de las nuevas tecnologías a favor de la gestión judicial y para garantizar el acceso a la justicia”, añadió Seaman.

Indicó que durante el confinamiento se presentó un incremento de denuncias en materia de violencia doméstica, lo cual ha conllevado a la realización de un estudio para la creación de más plazas de Jueces especializados en materia de violencia doméstica, para nombrarlos en los lugares donde este flagelo tenga mayor incidencia y garantizar el derecho a la justicia de las mujeres, niños y niñas y adolescentes.

Seaman, rescató que el ODS 16 es un pilar central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por su relación con la realización de los derechos humanos, pues trata de fortalecer la institucionalidad y construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Y en este sentido, se ha establecido como una de las prioridades para el Plan de Reconstrucción Nacional el acceso a la justicia para todos, y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, combatir la corrupción y la violencia, y promover el Estado de derecho, y donde la SEDH forma parte de este equipo para darle un enfoque de derechos humanos a dicho Plan.

A la vez destacó que se aperturó de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC), con el objetivo de apoyar las acciones del gobierno de Honduras para fortalecer las capacidades nacionales, prevenir y

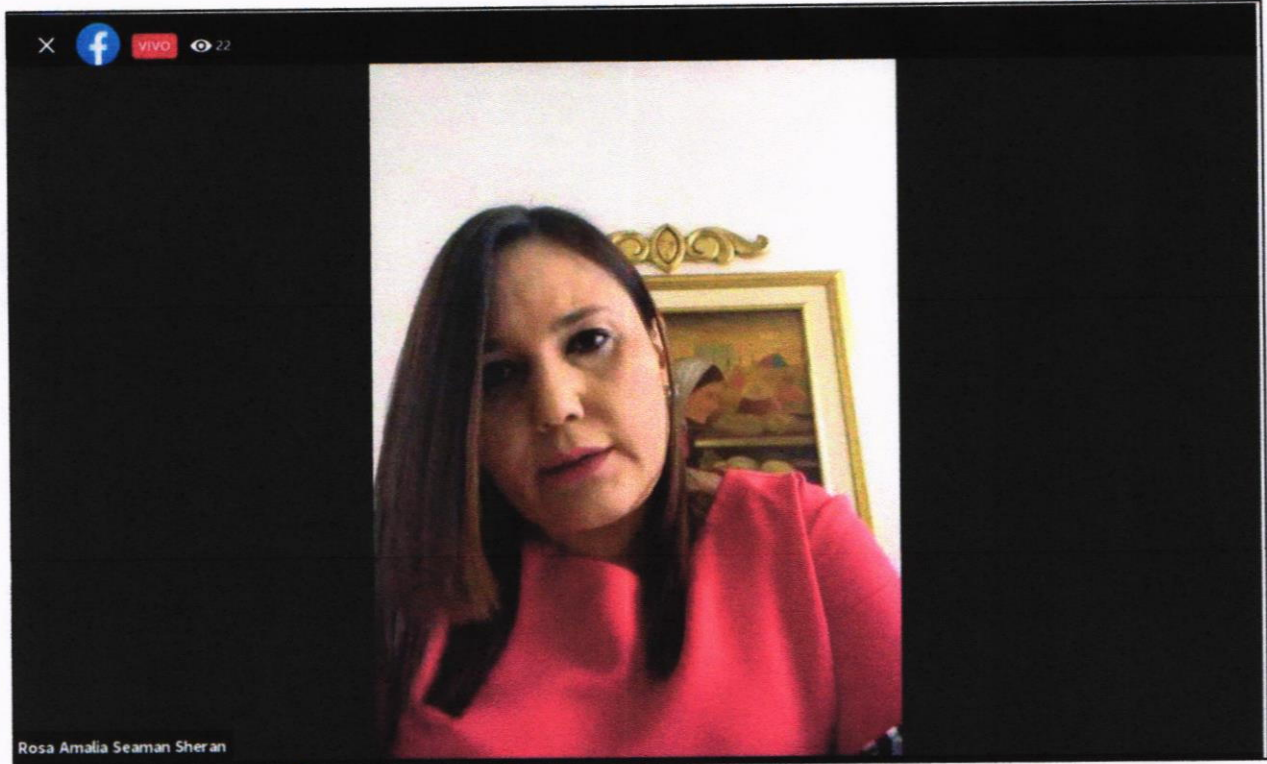
combatir más eficaz y eficientemente la corrupción, promover la integridad, la rendición de cuentas, la transparencia y el crimen transnacional.

“Además, tenemos contemplado para este año, impulsar un proceso de reforma integral en materia de administración de justicia, con la finalización y presentación al Congreso Nacional de los Anteproyectos de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la nueva Ley de la Carrera Judicial, y se contempla una serie de paquetes de anteproyectos de ley para reformar los Códigos procesales pertinentes”, apuntó.

Finalmente manifestó que sin lugar a dudas los sistemas de justicia son indispensables para la recuperación pacífica y equitativa y sostenible del COVID-19, y el acceso a la justicia es un principio básico del estado de derecho mediante el cual las personas hacen oír su voz y tiene el derecho a la justicia.

“Honduras da pasos adelante y sabemos que hay desafíos sobre todo para garantizar el derecho a la justicia a los más vulnerables, no obstante, hemos aprendido de estas lecciones y procuramos acercarnos más a la gente”, cerró.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/962-viceministra-de-proteccion-de-la-sedh-rosa-seaman-participo-en-la-conferencia-global-2021-transformar-la-gobernanza-para-un-futuro-mas-pacifico-justo-e-inclusivo>



SDG 16 CONFERENCE

**Transforming Governance for a more Peaceful,
Just and Inclusive Future:**
SDG16 as the roadmap to respond to COVID-19
and build back better

28-30 APRIL, 2021

Virtual conference



DEPARTMENT OF
**ECONOMIC AND
SOCIAL AFFAIRS**



Ministry of Foreign Affairs
and International Cooperation



Creating a Culture of Justice
International Development Law Organization

21. Docentes de la Escuela Gubernamental Dolores Bustillo de Comayagüela, conocen sobre Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación.

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Educación y Cultura de Paz, llevó a cabo el ciclo de conferencias sobre Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación, con la finalidad que los docentes de la Escuela Gubernamental Dolores Bustillo de Comayagüela, conozcan y sean agentes multiplicadores en su centro de estudio.

Con una duración de 5 días, los facilitadores dieron a conocer a los participantes, temas como: Dignidad Humana, Derechos Humanos, Acoso Sexual, Prevención de la Discriminación, Grupos colocados en Situación de vulnerabilidad y derechos de la niñez.

Estas capacitaciones son parte de las acciones implementadas en el Plan Nacional de Acción y la Política Pública en Derechos Humanos, que establece realizar capacitaciones constantes a servidoras y servidores públicos para que conozcan y promuevan los derechos humanos.

Con este proceso la SEDH avanza a paso firme sobre la visión de ser un referente en la promoción y protección de los derechos humanos y cumpliendo con el mandato institucional de capacitar en derechos humanos y construir en Honduras, a través de la educación y formación integral en DDHH, una cultura de paz que garantice la dignidad humana.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/963-docentes-de-la-escuela-gubernamental-dolores-bustillo-de-comayagueela-conocen-sobre-derechos-humanos-y-prevencion-de-la-discriminacion>

Recording

ACOSO SEXUAL- UNA FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- El Acoso sexual es una forma de discriminación por razón de género, si bien los hombres pueden ser también objeto de acoso sexual, la realidad es que la mayoría de víctimas son mujeres.
- Estrés emocional, humillación, ansiedad, depresión, ira, impotencia, fatiga. Estos son algunos de los graves efectos que sufren las víctimas de este tipo de acoso.
- Tensión en el trabajo, disminución en productividad, bajo rendimiento, ausentismo.

ACOSO SEXUAL

"DIFÍCILMENTE RECONOCIDO POR LA SOCIEDAD ES UN TIPO DE MALTRATO, QUE AFECTA MAYORITARIAMENTE A LAS MUJERES."

22. SEDH, SESAL, UNAH, AECID y Médicos del Mundo trabajan en conjunto para mejorar el Sistema de Salud Pública ante el covid-19 en Francisco Morazán y Cortés.

La Secretaria de Estado en el despacho de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta, participó hoy en el lanzamiento del proyecto “Fortalecer el sistema público de salud ante el Covid-19 en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés, Honduras”, el cual coordina la Asociación Internacional Médicos del Mundo España en Honduras y es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En sus palabras, la funcionaria manifestó que la salud es un derecho, pero que a menudo las personas encuentran diversas dificultades para acceder a la salud en condiciones de igualdad y dignidad, y debido a esto es importante transverzalizar el enfoque de Derechos Humanos, y así dar una atención humana a los diferentes sectores de la población.

“Es importante que recobremos el concepto de Estado de Bienestar y lo traslademos a todas las áreas públicas y sociales, pues el fin último del Estado, es lograr el bienestar de su población, así como el de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el de no dejar a nadie atrás; y es para esto que nos debemos como Instituciones Públicas” afirmó Anchecta.

De igual manera enfatizó la importancia que el enfoque de derechos humanos mediante la implementación de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos se aplique a la investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y con el apoyo de la Cooperación Internacional a través de Médicos del Mundo España en Honduras, fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la Secretaría de Salud (SESAL).

“Nuestro agradecimiento a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, estamos convencidos que las acciones que se realizarán en el marco del Convenio de Cooperación entre nuestras instituciones se traducirán en acciones de prevención de situaciones que puedan generar Violaciones a los Derechos Humanos” Cerró Anchecta.

En el evento además participaron la Coordinadora Regional de Médicos del Mundo (MdM), Elena Cáceres, en representación de la Universidad Nacional de Honduras (UNAH), Julio Raudales, Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo en Honduras (AECID), María Castro, y la Ministra de la Secretaría de Salud de Honduras (SESAL), Alba Consuelo Flores.

Datos

La iniciativa va en el marco de proyectos de desarrollo que impulsa la AECID, permitiendo el fortalecimiento de capacidades de la institucionalidad, Sociedad Civil y otros actores; las acciones que se llevarán a cabo durante el proyecto, van encaminadas al acceso y derecho a la salud, desde el enfoque de derechos humanos y de salud pública.

El proyecto tendrá una duración de dos años, dentro de los cuales se invertirán 513.900 € (aproximadamente 15 millones de lempiras) en acciones que permitan ampliar y mejorar la cobertura y la calidad de la atención de los servicios de salud en respuesta a la pandemia y a sus consecuencias en necesidades de salud que han sido desatendidas por la emergencia. Para ello se trabajará con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Derechos Humanos y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Se estima beneficiar a 276 establecimientos de salud de las cuatro regiones sanitarias. En estos establecimientos, formarán parte de los procesos de capacitación 552 trabajadores y trabajadoras de la salud del primer nivel de atención, 1050 estudiantes de internado rotatorio y 1,500 estudiantes en servicio social. Con este recurso humano se estima dar respuesta a 3.2 millones de habitantes en contexto de COVID-19 en ambos departamentos.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/964-sedh-sesal-unah-aecid-y-medicos-del-mundo-trabajan-para-mejorar-el-sistema-de-salud-publica-ante-el-covid-19-en-francisco-morazan-y-cortes>







23. SEDH y Marina Mercante instalan Mesa Técnica para la Prevención de Conflictos Sociales.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), juramento este día la Mesa de prevención de Conflictividad Social en la Dirección General de la Marina Mercante, con el fin de brindar soluciones a posibles conflictos en el tema de los ecosistemas marino-costeros del país.

Rosa Seaman, Subsecretaría de Estado de Protección en Derechos Humanos de la SEDH, manifestó que, “Las mesas de prevención de la conflictividad Social tienen como objetivo analizar situaciones concretas de conflictividad social en el ámbito de trabajo de las comunidades que tiene la Dirección General de la Marina Mercante, con enfoque en materia de derechos humanos, garantizando la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad de las mismas”.

Agregó, que uno de los mandatos de la SEDH es brindar asesoría a las instituciones estatales en el ámbito de los abordajes de los conflictos sociales, promoviendo la instalación de mesas técnicas de prevención de conflictos y acompañando en terreno a los actores y poder ayudar a dar solución a los mismos.

Recordó, que desde el año 2017 hasta la fecha La Secretaría de Estado de Derechos Humanos, tiene también mesas técnicas de prevención de Conflictividad Social con otras instituciones gubernamentales entre ellas, INHGEOMIN, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Defensa y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) entre otras.

“Dentro las labores que se realizan en las mesas están la capacitación y asesoría al personal que integran las mismas, ya que es importante que conozcan de la temática de los Derechos Humanos en la prevención de la Conflictividad Social”, finalizó.

Por su parte, Oscar Ponce, subdirector de la Dirección General de la Marina Mercante, expresó sus muestras de agradecimiento por la colaboración que les ha brindado la SEDH en materia de derechos humanos, misma que les ha servido para planificar y poder dar soluciones a posibles conflictos sociales que se pudieran presentar en el futuro.

Asimismo, dijo que juntos continuarán trabajando de manera coordinada para crear nuevas estrategias que garanticen los derechos humanos de todos los ciudadanos que a diario llegan a sus instalaciones en busca de sus servicios.

Dato.

Cabe mencionar que entre los principales propósitos de la mesa técnica se puede detallar que se busca establecer mecanismos de articulación interinstitucional de prevención y abordaje de conflictos sociales desde un enfoque basado en derechos humanos.

Las Mesas técnicas están integradas fundamentalmente por autoridades, técnicos y especialistas, quienes se reúnen periódicamente para el respectivo seguimiento de los casos.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/965-sedh-y-marina-mercante-instalan-mesa-tecnica-para-la-prevencion-de-conflictos-sociales>



Gobierno de la
República de Honduras

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS



24. Autoridades de la SEDH participan en la Primera sesión del Grupo de trabajo MIRPS sobre Desplazamiento Interno.

Con el objetivo de conocer sobre el contexto actual del abordaje del desplazamiento interno de los países miembros del Grupo de trabajo del Marco Integral Regional Para la Protección y Soluciones (MIRPS), incluyendo información sobre iniciativas que trabajen las causas subyacentes y el trabajo a nivel comunitario, se llevó a cabo la Primera sesión del Grupo de trabajo MIRPS.

La Viceministra de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Rosa Seaman, durante su intervención como miembro del MIRPS, compartió las acciones de respuesta que ha realizado Honduras, y dijo que desde el 2013 se promulgó el decreto ejecutivo de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia, siendo la primera iniciativa del Estado sobre el desplazamiento.

Asimismo, expresó que en el 2015 se hizo el primer estudio de caracterización de desplazamiento en Honduras de los años 2004 al 2015, y se contó con la visita del relator especial de Derechos Humanos de los desplazados internos, siendo acciones que reconocen en el país el fenómeno de desplazamiento interno.

Por otra parte, destacó que en el 2016 se inició el borrador del proyecto de Ley Para la Prevención, Protección y Atención de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia, el cual en el 2019 se entregó al Congreso Nacional.

“Otra de las acciones importantes y que hay que mencionar fue la creación de la Dirección de Protección a Personas Desplazadas Internamente por la Violencia que está adscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y la cual brinda atención constante”, añadió Seaman.

Quien agregó que también se tipificó en el Código Penal el Delito de Desplazamiento Forzado y que en el 2020 se tuvo el proyecto piloto para la protección de migrantes retornados con necesidades de protección con fondos estatales, siendo la primera experiencia que Honduras ha tenido en dar asistencia humanitaria y protección a estas personas, mediante la reubicación previniendo así el desplazamiento.

“Para este año, se inició con fondos de ACNUR otro proyecto piloto de asistencia humanitaria con la finalidad de dar soluciones duraderas a las personas que esta atendiendo la Dirección para la protección a personas Desplazadas Internamente por la violencia”, dijo la viceministra.

Señaló que en este 2021 lo importante es hacer incidencia para la aprobación de propuesta de Ley para la protección de personas desplazadas y seguir atendiendo a este grupo en condición de vulnerabilidad, y continuar con el proyecto AHPROMIR con fondos nacionales para brindar asistencia humanitaria a migrantes retornados con necesidad de protección.

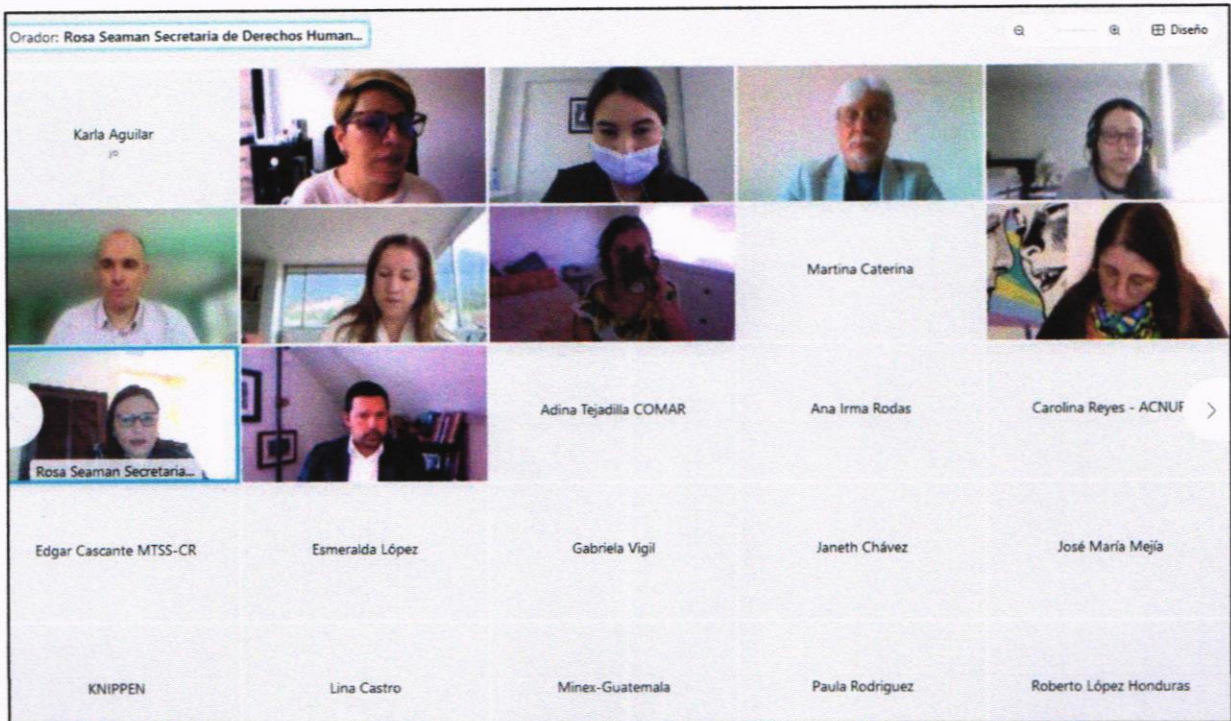
Finalmente, agradeció al ACNUR por la asistencia técnica y la cooperación que ha brindado a Honduras para continuar trabajando por las personas desplazadas internamente por la violencia.

En la sesión participaron equipos técnicos de Honduras, México y El Salvador y donde se definieron temas de interés para las próximas reuniones y continuar dando respuestas con políticas públicas en línea con las obligaciones en materia de derechos humanos y las obligaciones internacionales.

Dato

Con una creciente tendencia de personas desplazadas forzosamente en la región que ejercen presión sobre los sistemas de asilo y, el MIRPS busca expandir la capacidad operativa de los Estados en Centroamérica para responder al desplazamiento forzado. Esto incluye hacer arreglos para garantizar la recepción y admisión seguras de las personas obligadas a huir, facilitar espacios y refugios seguros, generar compromisos con líderes comunitarios, promover soluciones duraderas y medios de vida, y fomentar un ambiente de convivencia pacífica.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/966-autoridades-de-la-sedh-participan-en-la-primera-sesion-del-grupo-de-trabajo-mirps-sobre-desplazamiento-interno>



25. Servidores públicos de la SEDH trabajan en conjunto con la PGR para la implementación de las sentencias del caso Blanca Jannette Kawas Fernández.

Para dar cumplimiento al punto resolutivo 14 de la sentencia del Caso Blanca Jannette Kawas Fernández emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), trabaja en conjunto con la Procuraduría General de la República de Honduras (PGR), en la Segunda Etapa de la Campaña nacional de concientización y sensibilización sector justicia-seguridad.

Willy Mejía asesor en Derechos Humanos de la Dirección de Convencionalidad Jurídica de la SEDH, expresó que, “en conjunto con la Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales hemos venido asesorando a la PGR en relación a los casos emitidos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y hemos llevado a cabo esta jornada de capacitación para funcionarios públicos relacionadas al caso Blanca Jannette Kawas Vs. Honduras”.

Agregó que la capacitación involucra a la PGR, MP, Poder Judicial, Secretaría de Defensa, Secretaría de Seguridad y CONADEH, ya que uno de los puntos resolutivos de la sentencia, es realizar una campaña de sensibilización y capacitación para poder garantizar la no repetición sobre los hechos ocasionados a la defensora de derechos humanos Jannette Kawas.

La capacitación en el marco de la sentencia Kawas Fernández, busca implementar mediante capacitaciones, los conocimientos necesarios sobre los derechos de los que gozan las y los defensores del medio ambiente, asimismo, que los diferentes funcionarios públicos participantes conozcan las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos para facilitar la tutela, promoción, respeto y protección de los derechos humanos.

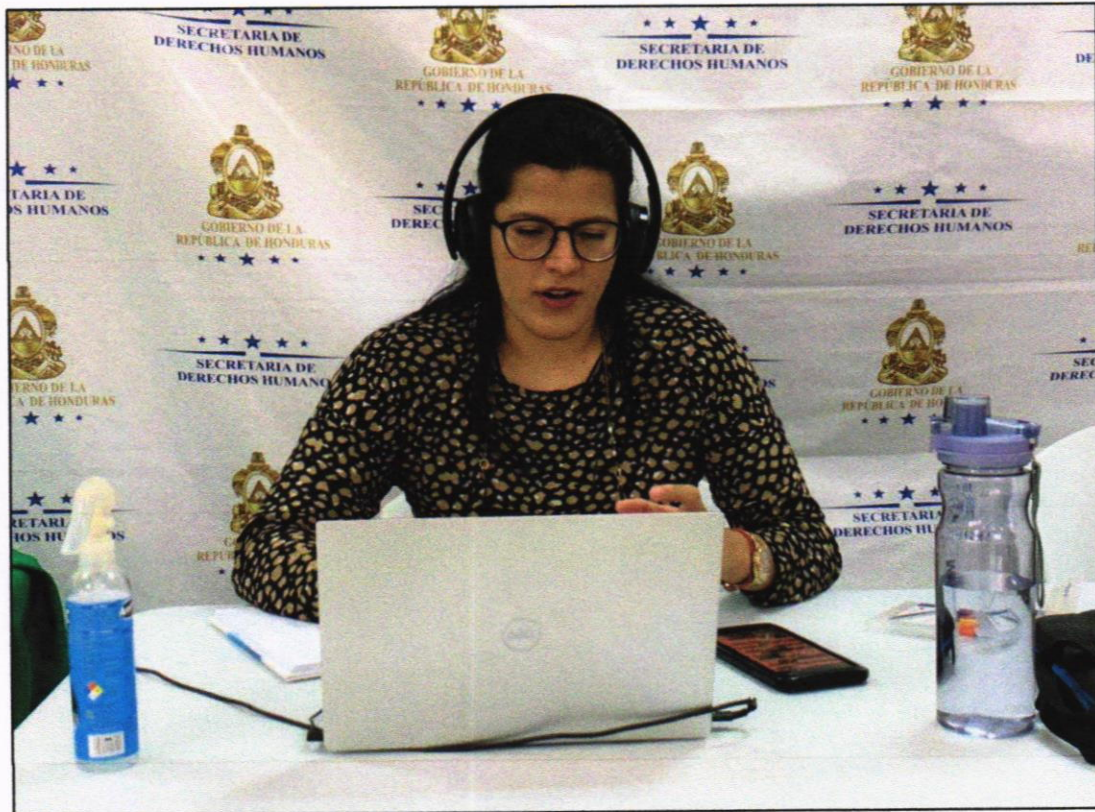
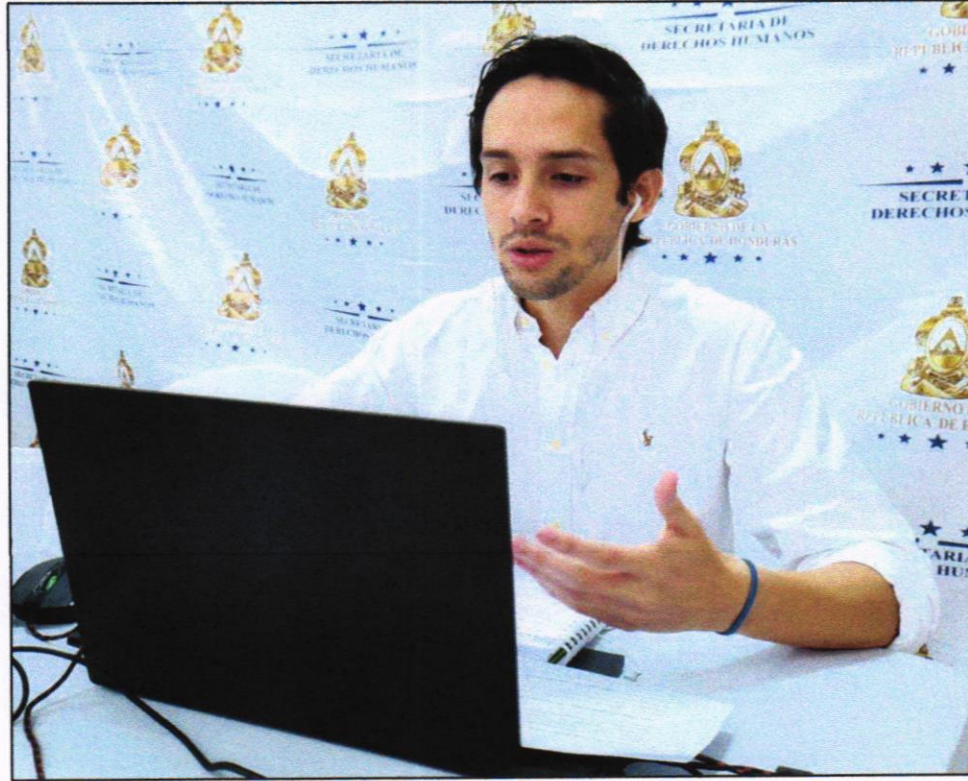
Antecedentes

La presente campaña de concientización, se ejecuta en cumplimiento a la resolución emitida por la Corte IDH el 3 de abril de 2009, en el caso “Kawas Fernández vs. Honduras”, punto resolutivo No. 14, donde dispuso: “El Estado debe ejecutar, en un plazo de dos años, una campaña nacional de concientización y sensibilización sobre la importancia de la labor que realizan los defensores del medio ambiente en Honduras y de sus aportes en la defensa de los derechos humanos, en los términos del párrafo 214 de la Sentencia.”

“214. En esta línea, y como una forma de contribuir a que hechos como los del presente caso no se repitan, la Corte estima conveniente ordenar al Estado la realización de una campaña nacional de concientización y sensibilización, dirigida a funcionarios de seguridad, operadores de justicia y población general, sobre la importancia de la labor que realizan los defensores del medio ambiente en Honduras y de sus aportes en la defensa de los derechos humanos. El Estado contará con un plazo máximo de dos años a partir de la notificación de la presente Sentencia para su ejecución.”

LINK: <https://www.sedh.gov.hn/noticias3/967-servidores-publicos-de-la-sedh-trabajan-en-conjunto-con-la-pgr-para-la-implementacion-de-las-sentencias-del-caso-blanca-jannette-kawas-fernandez>







26. En el marco del mes de la Herencia Africana, SEDH realizó la Conferencia “Contexto histórico y de riesgo de las comunidades y defensores de derechos humanos garífunas”.

En el marco del mes de la Herencia Africana y con el objetivo de promover la labor de las y los defensores de derechos humanos de las comunidades garífunas, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), realizó la Conferencia “Contexto histórico y de riesgo de las comunidades y defensores de derechos humanos garífunas”.

La Secretaria de Estado por Ley de la SEDH Jackeline Anchecta, expresó que, “el mes de abril es dedicado al reconocimiento y divulgación con Justicia Histórica de los distintos aportes brindados a nuestra formación y cultura, a la Construcción de la Identidad Patria por parte de nuestros compatriotas de descendencia afro, es por ello que mediante Decreto Legislativo número 70 – 96, se declara 1997 año del Bicentenario Garífuna y el 12 de abril de cada año, a partir de 1997 Día de la Etnia Negra de Honduras”.

Añadió, que la SEDH considera que esta fecha es muy importante, no solamente para hacer ese reconocimiento, sino también para poder reconocer la labor de las y los defensores de los pueblos afrodescendientes e invita a seguir trabajando por una Honduras más inclusiva, sin discriminación, buscando un desarrollo integral en los Pueblos.

“Debemos estar más comprometidos y tener más responsabilidad como Instituciones que trabajamos para los derechos humanos, principalmente para las personas colocadas en situación de vulnerabilidad y en este caso en especial para el Pueblo Afrohondureño”, dijo la funcionaria.

Asimismo, recordó que la SEDH impulsa acciones afirmativas y concretas en el marco de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos para la Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Población Afrohondureña, en cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante la suscripción contenida en Instrumentos Nacionales e Internacionales y formales que han sido ratificados por el Estado de Honduras.

Al finalizar, agradeció a la Organización REDMIAH y Mater Luther King quienes a lo largo de estos años han sido aliados para la SEDH, “decirles que la esencia de esta secretaría es trabajar con ustedes y para ustedes, poder acompañarlos y poder impulsar todas aquellas acciones que sean en beneficio para la garantía de los derechos humanos de la población afrohondureña”, afirmó Anchecta.

Por su parte el representante de la Organización Martin Luther King, René García, recordó la historia de los pueblos garífunas y manifestó que se requiere de esfuerzos para visibilizarlos, y que esta conferencia es una oportunidad para hablar de los derechos humanos de los garífunas.

A su vez, Gloria López de la Red de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas (REDMIAH), compartió que este encuentro demuestra el interés y el entusiasmo para continuar trabajando por el bienestar de las comunidades garífunas y que se generen oportunidades para todos y todas, e hizo un llamado para seguir con el compromiso y con el trabajo en conjunto, y agradeció a la SEDH por hacer posible esta conferencia.

Igualmente, Kerry Rivera de la Dirección de Pueblos Indígenas y AfroHondureños DINA FROH aplaudió la iniciativa de la SEDH por este encuentro y recordó el seguir luchando por los defensores y defensoras de los derechos humanos garífunas.

La exposición del contexto histórico, estuvo a cargo de José Antonio Velásquez de la Unidad de Prevención y Análisis de Contexto Dirección General del sistema de Protección de la SEDH.

Este importante evento se llevó a cabo como cierre de las actividades del mes de la Herencia Africana donde se conmemora los 224 años de la llegada de sus ancestros a la Comunidad de Punta Gorda, Isla de Roatán, procedentes de la Isla de San Vicente, en el Caribe y contó con la participación de los funcionarios y funcionarias públicos, líderes y lideresas de las comunidades y organizaciones representativas del pueblo garífuna.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/968-en-el-marco-del-mes-de-la-herencia-africana-sedh-realizo-la-conferencia-contexto-historico-y-de-riesgo-de-las-comunidades-y-defensores-de-derechos-humanos-garifunas>



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

